

Constancia Secretarial: 12 de agosto de 2020. A la fecha la parte accionante presentó solicitud. Sírvase disponer.

SANRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Doce de agosto de dos mil veinte.
(12-08-2020)

Sust 565
Radicado: 2020-00082

La parte actora solicita se fije nueva fecha para el interrogatorio, sin embargo a ello no podrá accederse pues al no haber si quiera comparecido a la audiencia en el día y hora señalados, se ordenó el archivo de las diligencias por auto de esa misma fecha, esto es 30 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

MCG

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 66 del 13/08/2020 SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS Secretaria</p>
